

PRESENTACIÓN DE  
PROYECTO

VINCULACIÓN CON  
LA COLECTIVIDAD

**Proyecto: Estrategia de  
Brigadas de Transparencia  
articulada al Modelo de  
Territorios Transparentes y  
Participativos - segunda fase.**

ESCUELA DE DERECHO

---



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Presentación de Proyectos

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Programa: Asesoría y Patrocinio a personas y grupos que requieren atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad para la provincia del Azuay.

1.2. Área de Conocimiento: 04 Administración, Negocios y Legislación.

1.3. Sub área de Conocimiento: 042 Derecho.

1.4. Sub área específica: 0421 Derecho.

1.5. Línea de acción:

- Asistencia comunitaria
- Educación continúa
- Servicios de apoyo de las estructuras académicas
- Difusión y promoción cultural
- Servicios y asesoramiento

1.6. Nombre del proyecto: **Estrategia de Brigadas de Transparencia articulada al Modelo de Territorios Transparentes y Participativos – Segunda Fase.**

1.7. Unidades de vinculación involucradas

Facultad: Ciencias Jurídicas

Escuela o Unidad Académica: Derecho

Facultad:

Escuela o Unidad Académica:

Facultad:

Escuela o Unidad Académica:



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

#### 1.8. Población Objetivo:

Directos: Usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca.

Indirectos: Ciudadanos y ciudadanas del cantón Cuenca.

Entidades externas: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Gobierno Autónomo Descentralizado el cantón Cuenca.

Nombre de la entidad	Tipo de entidad
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Pública
Gobierno Autónomo Descentralizado el cantón Cuenca	Pública

#### 1.9. El proyecto está ligado a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

##### Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

##### Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

- Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

##### Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.
- Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

**1.10. El proyecto aporta al cumplimiento de los siguientes principios propuestos por el Pacto Global de las Naciones Unidas.**

- 1. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas referentes a la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. (P1yP2)
- 2. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas referentes a la libertad de expresión, la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 3. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas referentes a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- 4. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas referentes la erradicación del trabajo infantil
- 5. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas referentes la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
- 6. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas referentes a enfoques preventivos que favorezca al medio ambiente.
- 7. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas referentes a las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- 8. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas referentes al desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente
- 9. Propone, apoya o incentiva de alguna forma temas contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

**1.11. El proyecto está ligado a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

- 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

- 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

**1.12. Tiempo estimado de ejecución (en meses):** *El tiempo total del proyecto es de seis (6) meses, lo que incluye el levantamiento de la línea base, ejecución del proyecto y evaluación de impacto.*

- Análisis del borrador de Ordenanza de Transparencia: ***un mes (1 mes – abril 2018).***



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

- Ejecución del Proyecto de Ordenanza de Transparencia: **tres meses (3 meses – mayo - junio - junio / 2018).**
- Evaluación de Impacto de la Ordenanza de Transparencia: **dos meses (2 meses – agosto y septiembre de 2018).**

#### 1.13. Presupuesto referencial:

- Costo total del Proyecto: \$4.416 USD.
- Aporte de la Universidad del Azuay: \$ 2.215,20 USD
- Aporte del:

Universidad del Azuay	Dos mil dólares. (\$ 2.215,20 USD) administrados por la misma institución.
Gobierno Autónomo Descentralizado el cantón Cuenca	Dos mil dólares. (\$ 2.200,80 USD) administrados por la misma institución.

1.14. Responsable de la propuesta: **Dr. Esteban Segarra Coello, Mst. Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas.**



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

#### 1.15. Participantes:

DOCENTES ASIGNADOS AL PROYECTO								
Nombres	Apellidos	Cédula	Nivel de formación Académica	Títulos Académicos	Tipo de Docente	Correo electrónico	Teléfonos	Función dentro del proyecto
Esteban Xavier	Segarra Coello	0102274487	Maestría y Tercer nivel	Doctor en Jurisprudencia y Master en Derecho Civil.	Titular Agregado	<a href="mailto:esegarra@uazuay.edu.ec">esegarra@uazuay.edu.ec</a>	4091000 0999270920	Director



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

#### 1.16. Estudiantes participantes: ocho estudiantes (8)

*(Los estudiantes serán asignados posteriormente, una vez que se inscriban en sus respectivos ciclos de estudios en la Escuela de Derecho y se apruebe el proyecto.)*

Nombres	Apellidos	Cédula	Código de Estudiante	Carrera		Correo electrónico	Teléfonos	Función dentro del proyecto
				Ciclo que cursa				
Nombre 1	Apellido 1	99999999	99999	Quinto ciclo, Sexto ciclo, etc.	Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica, Diseño de Interiores, etc.	<a href="mailto:uaXXXX@uazuay.edu.ec">uaXXXX@uazuay.edu.ec</a>	4091000 0999199999	Pasante, Tesista, prácticas preprofesionales ...etc,
...	...	...		...		...	...	....
...	...	...		...		...	...	....





## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

## 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

### 2.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO:

Con fecha 28 de octubre de 2015, se suscribió el Convenio Marco entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS y la Universidad del Azuay- LA UNIVERSIDAD, con vigencia de hasta 5 años. El referido convenio en su cláusula cuarta, literal “b” señala que: “La ejecución de acciones específicas se regirá por medio de Convenios Específicos o Contratos de Operación que deberán detallar, en cada caso, los objetivos; medios de acción; formas de participación; obligaciones de cada parte; contribuciones técnicas, financieras, de recursos humanos y otros; presupuestos, incluyendo los costos de supervisión técnica y apoyo institucional que correspondan y demás elementos que aseguren el normal y adecuado cumplimiento de lo que se pacte. En fecha 25 de julio de 2017, se firma el convenio específico de cooperación interinstitucional con la finalidad del implementar el proyecto de vinculación: “*Estrategia de Brigadas de Transparencia articulada al Modelo de Territorios Transparentes y Participativos*”. En tal sentido, dentro de las funciones asignadas al CPCCS el artículo 207 de la Constitución crea el CPCCS como un organismo desconcentrado para promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designar a las autoridades que le corresponde de acuerdo a la Constitución y la ley. El CPCCS forma parte de la Función de Transparencia y Control Social y promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley.

### 2.2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

El “*Modelo de Territorios Transparentes y Participativos (MTTP)*” es una propuesta del CPCCS que tiene como objetivo aportar al mejoramiento de la transparencia en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a través de la implementación de procesos en 4 componentes: Acceso a la información; Capacidades institucionales; Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

El Pleno del CPCCS aprobó el 9 de diciembre de 2015 la implementación de un nuevo mecanismo de promoción de la transparencia y control social: “*Brigadas de Transparencia*” que busca promover y generar mecanismos de participación de jóvenes que aporten a la transparencia de la gestión pública, anticorrupción y se fortalezca la vinculación con la comunidad.

En este contexto, se ha definido las “*Brigadas de Transparencia*” articulada al “*Modelo de*



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

Territorios Transparentes y Participativos” que busca involucrar a jóvenes en procesos de fomento y evaluación de la transparencia a fin de que desde la perspectiva ciudadana se promueva, valore y monitoree la transparencia en los GAD que implementan el MTTP, sobre todo en el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Para abonar esfuerzos y fortalecer la estrategia, el CPCCS se ha articulado a la **Defensoría del Pueblo (DPE)**, ente promotor del ejercicio y cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y órgano encargado de vigilar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

Uno de los mayores avances del Ecuador es que la Constitución y otras leyes, reconocen, por una parte los derechos de participación y acceso a la información (estableciendo el rol protagónico de la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en su exigibilidad); y por la otra, la obligatoriedad de las y los servidores públicos de rendir cuentas, generar mecanismos y garantizar el principio de transparencia.

Por esta razón, es indispensable la definición de mecanismos permanentes y específicos que permitan a la ciudadanía y sus organizaciones, acceder a la información, ejercer su derecho a la rendición de cuentas y a la participación en la gestión de lo público permitiendo a la vez que el Estado desarrolle su capacidad y rol garante de estos derechos.

En cuanto a los mecanismos de transparencia establecidos en la Constitución, estos no se han dinamizado de tal forma que logren un real involucramiento de la ciudadanía; por esta razón la Universidad del Azuay, el CPCCS y el GAD Municipal del cantón Cuenca, a partir de sus funciones, acuerdan entre otras la de promoción e incentivo del ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulso y establecimiento de mecanismos de control social en los asuntos de interés público; formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes; promoción y gestión de transparencia, prevención y control de la corrupción; propone la conformación de las *Brigadas de Transparencia* como un nuevo mecanismo de gestión de la transparencia y control social, que tendrá por objetivo aportar al mejoramiento de la cultura de transparencia, rendición de cuentas, control de la corrupción y participación de la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la gestión de lo público, y que formará parte del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos, a través del presente proyecto denominado: **Estrategia de Brigadas de Transparencia articulada al Modelo de Territorios Transparentes y Participativos - segunda fase.**

Con la finalidad de establecer una definición y validación de los indicadores específicos de transparencia que servirán de insumo para la valoración de la transparencia en el GAD Municipal del cantón Cuenca y posterior Certificación de Territorios Transparentes por parte del CPCCS, además del fortalecimiento de prácticas transparentes en el Municipio



## **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

### **Presentación de Proyectos**

de Cuenca, así como el análisis, implementación y evaluación de la Ordenanza de Transparencia y Prevención de la Corrupción del municipio de Cuenca.

#### **2.3. ALCANCE:**

El alcance es cantonal. (GAD Municipal del cantón Cuenca).

Dentro del cantón Cuenca se busca promover y generar mecanismos de participación de jóvenes de la Escuela de Derecho que aporten a la transparencia de la gestión pública, prevención de la corrupción y se fortalezca la vinculación con la comunidad en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca con el apoyo de la Jefatura de Transparencia del GAD Municipal Cuenca.

#### **2.4. OBJETIVO GENERAL:**

Aportar a la gestión transparente del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, a través de la activación de Brigadas de Transparencia articulada al Modelo de Territorios Transparentes y Participativos, generando una ordenanza de transparencia aplicable al GAD Municipal del cantón Cuenca.

#### **2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1) Articular esfuerzos y aportar al mejoramiento y fortalecimiento de la cultura de transparencia y prevención de la corrupción en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, a través de la Ordenanza de Transparencia y Prevención de la Corrupción.
- 2) Visibilizar a las y los jóvenes de la Escuela de Derecho como promotores de transparencia.
- 3) Formar brigadistas de transparencia informados y empoderados del Derecho Humano al acceso a la información pública.
- 4) Obtener y validar insumos que aporte al fortalecimiento y reconocimiento de la transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca.



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

#### 2.6. INDICADORES GENERALES DE IMPACTO A NIVEL DE PROYECTO

El proyecto de vinculación de los estudiantes con la Unidad de Transparencia del GAD Municipal del Cantón Cuenca, permitirá cumplir con una presentación de una ordenanza de Transparencia, la primera en el país, que permita mejorar la calidad de participación ciudadana, contando además con la participación de la ciudadanía en su construcción, permitiendo un fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca.

Nº DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	MÉTODO
1	Acompañamiento en tres comisiones de Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca	Cualitativo (Actas de Sesión)	Participar en la Sesiones del Comité de Transparencia.
2	Construcción de la Ordenanza de Transparencia con la Unidad de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca	Cualitativo (Actas de Sesión)	Generar reuniones de construcción y análisis de la futura ordenanza de Transparencia.
3	Presentación de la Ordenanza de Transparencia al Concejo Cantonal de Cuenca, por parte del Señor Alcalde	Cualitativo (Ordenanza)	Presentar y de ser posible participar en la presentación de la Ordenanza en la Sesión de Concejo Cantonal de Cuenca.

#### 3. PLAN DE TRABAJO:

Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador	Resultado Esperado	Actividades	Medio de verificación	Supuestos
Promover y generar mecanismos de participación de jóvenes que aporten a la transparencia de la gestión pública, prevención de la corrupción y se fortalezca la vinculación con la comunidad en el Gobierno Autónomo	Articular esfuerzos y aportar al mejoramiento y fortalecimiento de la cultura de transparencia y prevención de la corrupción en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón	Monitorear el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) desde un enfoque más ciudadano.	El GAD Municipal del cantón Cuenca alcanza 100% de cumplimiento LOTAIP (Art. 7).	Monitoreo del link de transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca	Informe del Monitoreo del link de transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca	



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

Descentralizado del cantón Cuenca con el apoyo de la Jefatura de Transparencia del GAD Cuenca.	Cuenca.					
	Visibilizar a las y los jóvenes de la Escuela de Derecho como promotores de transparencia.	Valorar la transparencia en la gestión pública y proponer recomendaciones.	Comité de Transparencia activado en el GAD Municipal del cantón Cuenca.	Acompañamiento al Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca	Actas del Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca	
	Formar brigadistas de transparencia e informados y empoderados del Derecho Humano al acceso a la información pública.	Motivar en la ciudadanía el ejercicio de sus derechos de participación, acceso a la información pública, exigibilidad de transparencia, prevención y combate a la corrupción	Información pública directa, veraz, clara y oportuna entregada a la ciudadanía del cantón Cuenca.	Empoderamiento del derecho al acceso a la información pública, exigibilidad de la transparencia y corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción.	Acciones de Sensibilización ciudadana en el cantón Cuenca	
	Obtener y validar insumos que aporte al fortalecimiento y reconocimiento de la transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca.	Promover y fortalecer prácticas transparentes en el GAD Municipal del cantón Cuenca	Presentación de resultados de las prácticas transparentes en el GAD Municipal del cantón Cuenca	Presentación de Informe de Cumplimiento del Monitoreo de transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca	Encuesta diagnóstica aplicada.	

*\*El indicador debe ser definido a nivel de cada objetivo específico.*

*Resultado Esperado: Puede ser cuantitativo o cualitativo según el indicador planteado. Entiéndase al resultado esperado como la meta del indicador.*



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

#### 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha en meses	Actividad	Descripción
Abril 2018	Análisis del borrador de Ordenanza de Transparencia	Análisis de las necesidades básicas del proyecto de ordenanza y su presentación en primer y segundo debate ante el Consejo Cantonal de Cuenca, en coordinación con el equipo técnico de la Unidad de Transparencia del GAD Cuenca. (20 horas)
Mayo - Junio - Julio de 2018	Ejecución del Proyecto de Ordenanza de Transparencia	Durante 3 meses en 160 horas la brigada desarrollará una serie de actividades definidas en el marco de la ejecución de la Ordenanza de Transparencia; relacionadas a la promoción, monitoreo, valoración, retroalimentación y fortalecimiento de transparencia en el GAD. Cada quince días la brigada visitará al GAD, cumpliendo en total seis visitas al GAD, en cada visita se reunirá con el Equipo Multidisciplinario y/o Comité de Transparencia del GAD a fin de coordinar, ejecutar y presentar actividades y productos específicos.
Agosto - Septiembre 2018	Evaluación de Impacto de la Ordenanza de Transparencia	Durante 2 meses en 40 horas se realizarán 2 reuniones con el Comité de Transparencia del GAD. Elaboración de informe final.

#### 5. PRESUPUESTO:



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

RESUMEN PRESUPUESTARIO	
RUBRO	COSTO (US \$)
1.-RECURSOS HUMANOS	1.772,16
2.- VIAJES TECNICOS	-
3.- MATERIALES Y SUMINISTROS	-
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>1.772,16</b>
COSTOS INDIRECTOS (25% DE COSTOS	443,04
<b>COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>2.215,20</b>
<b>DESGLOSE DE GASTOS (US \$)</b>	
Inversión a través del rol general de pagos	1.772,16
Inversión por costo indirecto y gestión administrativa	443,04
Inversión adicional neta	-

#### 6. BIBLIOGRAFÍA:

##### \*Constitución de la República 2008

- Art. 18, Acceso libre a la información pública.
- Art. 52, Derecho de las personas a disponer de bienes y servicio de óptima calidad.
- Art. 53, Obligación de prestadores de servicios públicos de implementar sistemas de medición de satisfacción de las personas usuarias y consumidoras.
- Art. 66, Derechos de libertad (numerales 13, 23 y 25).
- Art. 85, Participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control.
- Art. 91, Acción de acceso a la información pública.
- Art. 95, Organización colectiva.
- Art. 100, Participación en los diferentes niveles de gobierno.
- Art. 204, 207 y 208, Función de Transparencia, CPCCS deberes y atribuciones.
- Art. 221, Administración Pública.

##### \*Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.

- Art. 7.- Difusión de la información pública.
- Art. 8.- Promoción del Derecho de Acceso a la Información.- "*Las universidades y demás instituciones del sistema educativo desarrollarán programas de actividades de conocimiento, difusión y promoción de estos derechos.*"
- Art. 9.- Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública.

\***Ley Orgánica de Participación Ciudadana y su Reglamento**, señala elementos importantes como la fiscalización, mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y seguimiento a la gestión pública por medio de la participación ciudadana.

\***Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, establece la necesidad de la ciudadanía a participar de todas las fases de gestión en lo público.



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Presentación de Proyectos

**\*Ley Orgánica De Educación Superior (LOES):**

Artículo 87.- Requisitos previos a la obtención del título;

Artículo 107.- Principio de Pertinencia;

Artículo 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad;

Artículo 138.- Fomento de las relaciones interinstitucionales entre las instituciones de educación superior;

**\*Reglamento de Régimen Académico:**

Artículo 82.- Vinculación con la sociedad y educación continua;

Artículo 88.- Prácticas pre profesionales;

Artículo 93.- Realización de las prácticas pre profesionales.

**\*Política Pública de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador.**

**\*Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.**

**\*Documento de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Subcoordinación Nacional de Transparencia. Estrategia: brigadas de transparencia articulada al modelo de territorios transparentes y participativos.**





**VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**  
Presentación de Proyectos

**7. ANEXOS:**

**Anexo 1:** Presupuesto desglosado por rubro de los aportes de la Universidad del Azuay.

**Anexo 2:** Cronograma

**NOMBRE DEL DIRECTOR DE PROYECTO:**

***Dr. Esteban Segarra Coello, Mst. Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas.***

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is highly cursive and loops around itself.

**FIRMA**